



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 068 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

**JUEVES 20 DE ENERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h45 del 20 de enero de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Zoom", la sesión No. 068 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Gisella Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, delegado Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Daniela Alexandra Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Juan Martín Cueva Secretario de Cultura; Andrea Jiménez, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Karina Jara, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Daniel Vivar, delegado de la Secretaría de Movilidad; Byron Aguirre, delegado Administración Zonal Eugenio Espejo; Juan Guerrero, delegado Administración Zonal Quitumbe; Ana maría Sánchez, Administradora Zonal Calderón; Amparo Córdova, delegada de la Administración Zonal La Mariscal; Juan Guerrero, delegado de la Administración Zonal Quitumbe; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gisella Chalá; y, Mishell Andrade y Wilson Hoyos asesores del despacho del Concejal René Bedón.

Asiste como invitada la Concejala Andrea Hidalgo y su asesor Martín Terán. Además concurre Mauricio Letort, Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Informe situacional del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.
2. Informe de las medidas a aplicar por parte de la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Comunicación, en base la semaforización adoptada por el COE Metropolitano por la situación epidemiológica de COVID-19 en la ciudad de Quito, y resolución al respecto.



3. Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Implementa la Marca Ciudad e Isólogo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quito en base a Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0100-O.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Informe situacional del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, realiza breve introducción y solicita se exponga informe para conocer situación.

Se integra a la reunión la Concejala Luz Elena Coloma 19h49.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone resumen epidemiológico No. 02 y explica datos de contagios, Infecciones, Reinfecciones, Comportamiento de transmisiones, Comparación de crecimientos por ola, Condición hospitalaria en general y UCI, tanto en población adulta y niños. Señala que la mortalidad es del 3.4 %. La ocupación de camas es del 90% y la UCI 68%; Señala la importancia de la aplicación del refuerzo para la variante omicron y comenta que el COE Metropolitano aceptó la alerta roja.

Concejala Luz Elena Coloma; observa y felicita presentación. Consulta sobre datos del virus.

Concejala Gissela Chalá; indica que hay sectores populares con familias enteras contagiadas y que el Covid es una enfermedad cara. Se deben incorporar otras recomendaciones y se deben dar repuestas oportunas de todo el municipio.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, observa curva si las fiestas incidieron o no.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara que el trabajo es interno y externo. El Omicron es más transmisible en el hogar porque bajan la guardia y comenta que la bioseguridad es efectiva. Se ha iniciado trabajos con sicólogos y nutricionistas. Presenta datos comparativos con otras ciudades.

**Segundo punto:** Informe de las medidas a aplicar por parte de la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Comunicación, en base la semaforización adoptada por el COE Metropolitano por la situación epidemiológica de COVID-19 en la ciudad de Quito, y resolución al respecto.

Andrea Jiménez, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; expone base normativa, ejes de control, actividades desarrolladas e incremento de acciones. Señala normativa aplicable a ciudadanos y establecimientos (Luaes y Aforos). La AMC realizará operativos nocturnos y continuará con los ya establecidos como son en mercados, hospitales, los limpia parabrisas y en estaciones trole. Además se atenderán las denuncias efectuadas.

**(Presentación se adjunta como Anexo 1)**



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, observa sobre competencias del COE Nacional y Metropolitano. Comenta sobre los impactos de la comunicación y el énfasis en aforos.

Daniel Vivar, delegado de la Secretaría de Movilidad; explica la emisión de la resolución con reducción de aforo. Indica que continúan controles de ventilación cruzada en transporte público. Aclara sobre pico y placa que se mantiene en las condiciones.

Concejala Gissela Chalá; consulta sobre los alcances del semáforo rojo en cuanto a los aforos y las estrategias para mejorar como alternativas para disminución de aforos.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, mociona que Movilidad remita informe con los parámetros indicados y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: Solicitar a la Secretaría de Movilidad presente, en el término de tres (3) días, un informe respecto a las medidas de movilidad alternativa, en vista de la reducción de aforos en el transporte público. El mismo que incluirá las recomendaciones realizadas a la autoridad al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, consulta sobre la presencia de la Secretaría de Comunicación.

Secretaría de Comunicación; confirma que no existe ningún delegado en la reunión.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, solicita se envíe llamado de atención por no acudir a convocatoria de manera obligatoria y mociona que remita informe con la información que debía presentar y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: Solicitar a la Secretaría de Comunicación remita, en el término de un (1) día, el informe sobre las acciones de comunicación a efectuarse sobre el cambio de alerta y sus aforos en Quito, que debía



haber presentado de manera obligatoria en la sesión extraordinaria No. 68 convocada para el 20 de enero de 2022 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

**Tercer Punto:** Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Implementa la Marca Ciudad e Isólogo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quito en base a Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0100-O.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza breve introducción.

Concejala Andrea Hidalgo; realiza presentación del proyecto normativo con antecedentes, logotipos usados, cuando debe ser utilizado y solicita se tramite el proyecto.

Concejala Luz Elena Coloma; coincide con preocupación. Explica ejemplos de otras ciudades como marca turística. Comenta que no debe cambiarse en cada administración y que la marca actual solo es para promoción externa. Se debe diferenciar las marcas que existen y aprender de otras ciudades.

Concejala Gissela Chalá; menciona la preocupación de tema y ejemplifica con el logo del Metro. Se intenta superar a la administración anterior y se cambia los logos. Señala que hay que evitar visión colonial. Las que existen se puede complementar con otros trabajos.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; observa y realiza aclaraciones sobre la diversidad de la marca actual. Aclara sobre los que se tiene con los Geoparques.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, mociona que se constituya la mesa de trabajo para tratamiento y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: Constituir mesa de trabajo para el procesamiento preliminar de aportes y observaciones al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Implementa la Marca Ciudad e Isólogo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quito", integrada por los miembros de la Comisión y otros Concejales, así como los funcionarios que sean requeridos.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, comenta sobre la realización virtual del inicio de celebraciones por Bicentenario.

Concejala Luz Elena Coloma; explica evento y video que se ha preparado. Evento se canceló por pandemia y video se ha subido a redes y solicita difundir.

Juan Martín Cueva Secretario de Cultura; explica de manera breve el evento.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, indica que se pondrá como punto a tratar en sesión. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h01.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-01-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-01-26	